ESTUDIO DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	OFICINA DE GESTIÓN CORPORATIVA
FECHA	11/5/2023

1. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDA MANO DE OBRA, INSUMOS, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES) A LOS VEHICULOS Y MOTICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, QUE ESTÉN BAJO PROPIEDAD, POSESIÓN Y/O EN TENENCIA CUSTODIA DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA “ACIDC”
MODALIDAD DE SELECCION	LICITACIÓN PÚBLICA

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO.

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDA MANO DE OBRA, INSUMOS, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES) A LOS VEHICULOS Y MOTICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, QUE ESTÉN BAJO PROPIEDAD, POSESIÓN Y/O EN TENENCIA CUSTODIA DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA “ACIDC”

2.2. ALCANCE AL OBJETO

En cumplimiento de la misión institucional, la Agencia, requiere contar con el servicio de mantenimiento preventivo para vehículos, como herramienta valiosa e importante para facilitar el cumplimiento de las actividades asignadas a los servidores que diariamente requieren desplazarse por el territorio Departamental, en forma ágil y oportuna.

3. INTRODUCCION

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, y que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece que “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso”.

4. ANALISIS DEL MERCADO

4.1. SECTOR AUTOMOTRIZ EN COLOMBIA

Para el año 2023 se cree que la crisis de semiconductores seguirá, así como la falta de materiales. Y es que a pesar de que, poco a poco, la industria se está reactivando, el panorama no es alentador, según informó Business Insider.

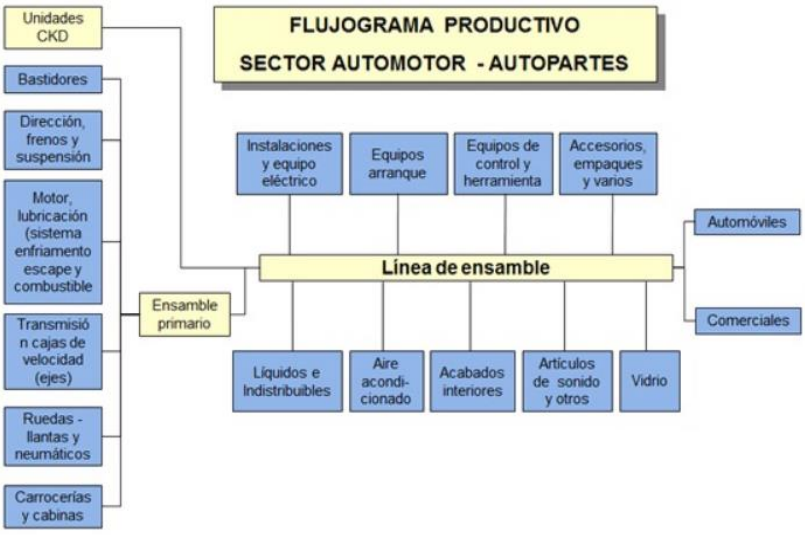
Daniel Roeska, analista de Bernstein, le confesó a la cadena CNBC que "hay una destrucción activa de la demanda en el sector, dada la inflación, los tipos de interés y el coste de la energía, pero hasta ahora ha afectado sobre todo a la cartera de pedidos".

Uno de los principales temores para el 2023 es la baja demanda que pueden tener las empresas del sector automotriz, tras el panorama desalentador que presume la economía mundial el próximo año.

Sin embargo, los analistas esperan que la venta de carros a lo largo del mundo aumente, pues ya se tocaron los niveles mínimos.[1]

4.2. SECTOR AUTOPARTEZ EN COLOMBIA

Es reconocido a nivel mundial como sector "punta de lanza" del desarrollo económico y social, por sus múltiples efectos de arrastre sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial. Sus altos aportes a la innovación y a la transferencia de tecnología lo constituyen en uno de los sectores líderes y una de las locomotoras para el de desarrollo de Colombia.



De acuerdo con cifras del Runt e información de Andemos en el 2022 se realizaron 1.123.230 traspasos de vehículos usados, lo que representó una disminución del 1% en comparación al 2021

[1] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/automoviles-industria-automotriz-tendra-varios-retos-en-el-2023-576291

que cerró con 1.134.636 traspasos. Estas cifras evidencian que existe una desaceleración en la compra de vehículos usados en el país.

Por otra parte, para el caso de los vehículos nuevos, también el mercado tuvo un comportamiento negativo, con una caída del 20,2% según cifras de enero del presente año, en comparación al mismo periodo del 2022.

Por lo anterior, muchas personas están optando por permanecer con sus carros y evitar cambiarlo a corto plazo. Sin embargo para que este no pierda su valor, es importante tener su mantenimiento al día.[2]

4.3. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Para dar cumplimiento del programa de **servicio de mantenimiento** de los fabricantes de vehículos en los manuales de usuario. La ACIDC requiere garantizar la conservación y buen funcionamiento de los vehículos y alargar la vida útil de los mimos.

Con el tiempo y el uso es previsible que las piezas de los vehículos se desgasten en mayor o menor medida, por tal motivo se requiere de un servicio regular de **mantenimiento** con el cual podrá anticipar y evitar o corregir incidencias mayores.

4.4. DATOS HISTORICOS HURTO DE AUTOPARTES

Con una reducción del 3,5% en el primer bimestre de 2022, representado en 1.443 unidades hurtadas en comparación a las 1.495 en el mismo periodo para 2021, **Asopartes entregó el balance de robo de vehículos en Colombia**

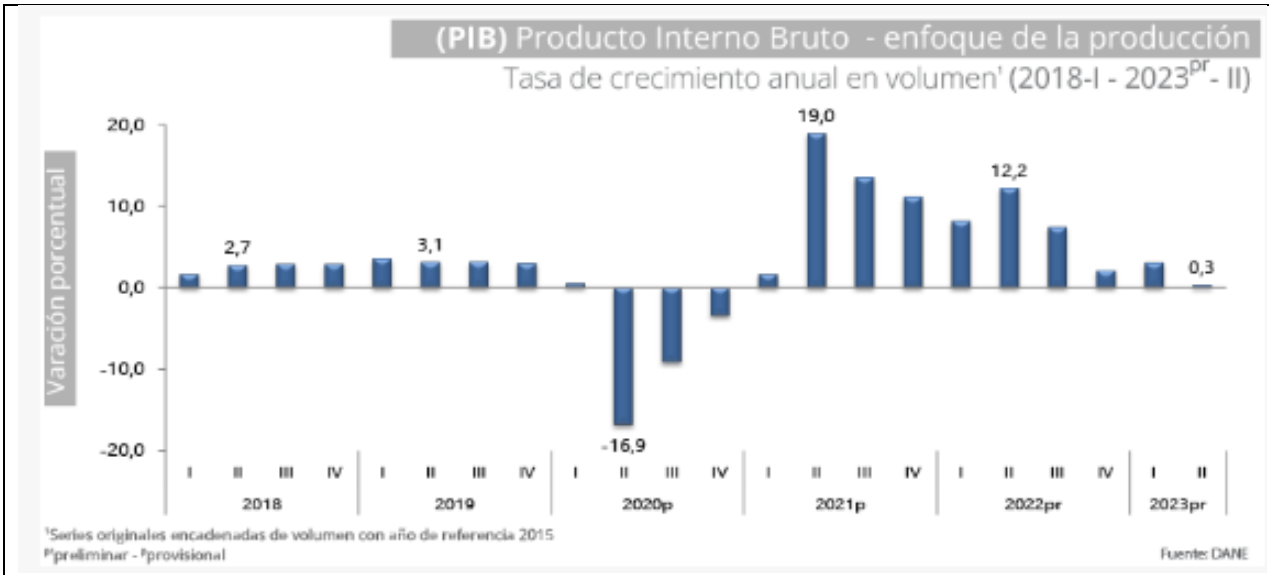
En el caso de las motocicletas, informó el gremio, el descenso fue más drástico: **4.600 en el bimestre, en contraste con las 5.156 hurtadas en 2021**.
Informó además que las autopartes más hurtadas en Colombia fueron **llantas, con un 32%, espejos laterales. con un 31%, y placas de los vehículos, con un 13%**.

Con respecto al robo de autopartes, la Policía Nacional reporta una disminución en casos denunciados, en el primer bimestre del 2021 fueron 1.358 unidades a 1.323 en el año 2022.[3]

4.5. PARTICIPACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el primer trimestre de 2023^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022.

[2] https://www.portafolio.co/negocios/empresas/sector-de-autopartes-proyecta-un-crecimiento-del-40-para-el-2023-581354
[3] https://www.infobae.com/america/colombia/2022/04/08/asopartes-desciende-robo-de-vehiculos-en-colombia/



4.5.1. PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr-/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

4.5.2. PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,0%.
- Formación bruta de capital decrece 24,0%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones decrecen 14,5%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,3%.

• Formación bruta de capital decrece 13,8%.
• Exportaciones crecen 2,6%.
• Importaciones decrecen 7,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	1,0	1,8	2,3
Formación bruta de capital[3]	-24,0	-15,5	-13,8
Exportaciones	2,4	2,5	2,6
Importaciones	-14,5	-11,0	-7,6
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

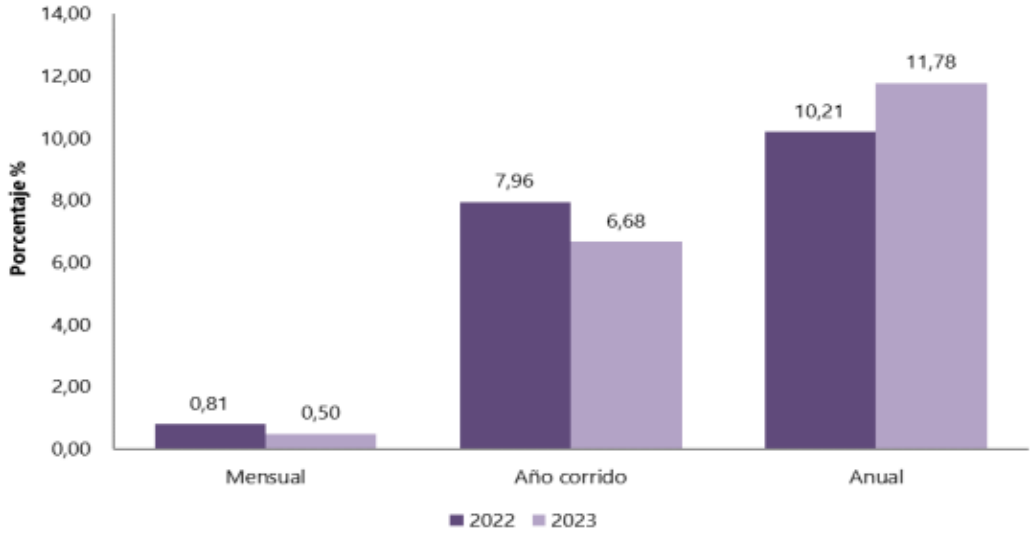
4.6. IPC

n julio de 2023 **la variación anual del IPC fue 11,78%**, es decir, 1,57 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,21%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

4.6.1. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,96	0,12	1,07	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	0,83	0,08	0,68	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,18	0,62	0,19
Salud	1,71	0,88	0,01	0,54	0,01
TOTAL	100,00	0,81	0,81	0,50	0,50
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,23	0,00	0,46	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,60	0,12	0,46	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,31	0,01	0,33	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,17	0,22	0,22	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,75	0,03	0,22	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,53	0,03	0,07	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

En el mes de julio de 2023, el IPC registró una variación de 0,50% en comparación con junio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,50%): Transporte (1,07%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,62%) y por último, Salud (0,54%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,46%), seguido de Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%), Recreación y cultura (0,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,22%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,22%), Bienes y servicios diversos (0,07%), Educación (0,01%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).

5. ASPECTO LEGAL

La ACIDC debe identificar la normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular incluyendo las normas ambientales

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
CONSTITUCION POLITICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL
LEY 80 DE 1993
LEY 1150 DE 2007

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL
DECRETO 1082 DE 2015

MARCO AMBIENTAL
LEY 1931 DE 2018
Resolución 1188 de 2003

MARCO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

resolución 0312 de 2019

6. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las condiciones y características establecidas para la realización del presente proceso de selección son:

El mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluido mano de obra y repuestos, es una actividad especializada que requiere de las herramientas y espacios adecuados, así como la mano de obra suficiente, calificada y con experiencia que permita prestar un óptimo servicio, actividad que no hace parte de las labores y funciones de la Agencia, adicionado a que no se cuenta con el personal y la logística necesaria para ello.

Las actividades a desarrollar en el contrato son para los siguientes vehículos:

No	PLACAS	CLASE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	MARCA	MODELO	COMBUSTIBLE
1	**ODT 568**	Camioneta	Doble Cabina	Chévrolet	2022	DIESEL
2	**ODT 569**	Camioneta	Doble Cabina	Chévrolet	2022	DIESEL
3	**ODT 570**	Camioneta	Doble Cabina	Chévrolet	2022	DIESEL
4	**ODT550**	Camión	Furgón	Chévrolet	2022	DIESEL
5	**ODT 551**	Camión	Estacas	Chévrolet	2022	DIESEL
6	**ODT 552**	Camión	Furgón	Chévrolet	2022	DIESEL
7	**ODT 553**	Camión	Estacas	Chévrolet	2022	DIESEL
8	**ODT 554**	Camión	Estacas	Chévrolet	2022	DIESEL
9	**ODT 555**	Camión	Estacas	Chévrolet	2022	DIESEL
10	**ODT 556**	Camión	Furgón	Chévrolet	2022	DIESEL
11	**ODT 557**	Camión	Estacas	Chévrolet	2022	DIESEL
12	**KZL 998**	Camioneta	Furgón	HINO	2022	DIESEL
13	**OFK 557**	Campero	Wagon	Toyota	2013	DIESEL
14	**ODT 427**	Camioneta	Doble Cabina con platon	Renault	2023	DIESEL
15	**ODT 503**	Camioneta	Doble Cabina con platon	Renault	2023	DIESEL
16	**ODT 516**	Camioneta	Doble Cabina con platon	Renault	2023	DIESEL
17	**ODT 517**	Camioneta	Doble Cabina con platon	Renault	2023	DIESEL
18	**ODT 531**	Camión	Furgón	Chévrolet	2023	DIESEL
19	**ODT 532**	Camión	Furgón	Chévrolet	2023	DIESEL
20	**ODT 539**	Camión	Furgón	Chévrolet	2023	DIESEL
21	**ODT 580**	Camión	Furgón	Chévrolet	2023	DIESEL
22	**ODT 581**	Camión	Furgón	Chévrolet	2023	DIESEL
23	**ODT 582**	Camión	Furgón	Chévrolet	2023	DIESEL

24	**ODT 583**	Camión	Furgón	Chévrolet	2023	DIESEL
25	**ODT 584**	Camión	Furgón	Chévrolet	2023	DIESEL
26	**ODT 585**	Camión	Estacas	Chévrolet	2023	DIESEL
27	**ODT 586**	Camión	Estacas	Chévrolet	2023	DIESEL
28	**ODT 587**	Camión	Estacas	Chévrolet	2023	DIESEL
29	**GZM913**	Camioneta	Furgón	FOTON	2023	DIESEL
30	**GZM914**	Camioneta	Furgón	FOTON	2023	DIESEL
31	**GZM915**	Camioneta	Furgón	FOTON	2023	DIESEL
32	**KZX886**	Camioneta	Doble Cabina con platon	FORD	2023	DIESEL
33	**KZX887**	Camioneta	Doble Cabina con platon	FORD	2023	DIESEL
34	**KZX 888**	Camioneta	Doble Cabina con platon	FORD	2023	DIESEL
35	**KZX889**	Camioneta	Doble Cabina con platon	FORD	2023	DIESEL
36	**KZX890**	Camioneta	Doble Cabina con platon	FORD	2023	DIESEL
37	**OSM561**	Campero		Chévrolet	2023	DIESEL
38	**OSM562**	Campero		Chévrolet	2023	DIESEL
39	**OSM542**	Camión	Furgón	HINO	2023	DIESEL
40	**OSM543**	Camión	Furgón	HINO	2023	DIESEL
41	**OSM544**	Camión	Estacas	HINO	2023	DIESEL
42	**OSM545**	Camión	Furgón	HINO	2023	DIESEL
43	**OSM546**	Camión	Furgón	HINO	2023	DIESEL
44	**OSM547**	Camión	Furgón	HINO	2023	DIESEL
45	**OSM548**	Camión	Furgón	Mitsubishi Fusa	2023	DIESEL
46	**OSM549**	Camión	Furgón	HINO	2023	DIESEL
47	**OSM550**	Camión	Furgón	Mitsubishi Fusa	2023	DIESEL
48	**OSM551**	Camión	Furgón	Mitsubishi Fusa	2023	DIESEL
49	**OSM 552**	Camión	Furgón	HINO	2023	DIESEL
50	**OSM553**	Camión	Furgón	HINO	2023	DIESEL
51	**OSM 554**	Camión	Furgón	HINO	2023	DIESEL
52	**OSM555**	Camión	Furgón	HINO	2023	DIESEL
53	**OSM556**	Camión	Furgón	HINO	2023	DIESEL

54	**ODT 681**	CAMIONETA	WANGO	SUZUKI	2023	GASOLINA
55	**ODT 682**	CAMIONETA	WANGO	SUZUKI	2023	GASOLINA
56	**ODT 683**	CAMIONETA	WANGO	SUZUKI	2023	GASOLINA
57	**LKX 719**	CAMIONETA	WANGO	BYD	2023	ELECTRICO
58	**LKX 729**	CAMIONETA	WANGO	BYD	2023	ELECTRICO

Nota: Esta lista es un enunciativo y por lo tanto al ser un contrato de suministro, la entidad podría solicitar la prestación de los suministros a un número mayor o menor de vehículos.

Los servicios que se planean adquirir mediante el proceso de licitación por medio de la plataforma secop ii tienen las siguientes características técnicas:

CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA Chevrolet Colorado, triblazer- Renault Alaskan-Ford Ranger Toyota TLX(INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	**NECESIDAD**
1	Suministro y Cambio de aceite de motor 6 a 7 und de 1/4 de aceite
2	Suministro y Cambio de filtros de aire (1und)
3	Suministro y Cambio Filtro de combustible (1 und)
4	Suministro y Cambio Filtro de aceite (1und)
5	Verificación y ajuste graduación sistema de 2 frenos delanteros (limpiar e inspeccionar su estado)
6	Suministro y Cambio de pastillas delanteras (4 und)
7	Verificación y ajuste sistema de frenos traseros (limpiar y graduar)
8	Suministro Suministro y Cambio de bandas traseras (4 und)
9	Verificación y ajuste sistema de suspensión trasero (inspeccionar fallas y ajuste)
10	Engrase general del vehículo

	11	Verificación de rodamientos delanteros
	12	Verificación de rodamientos traseros
	13	suministro y cambio de rodamientos delanteros (1 und)
	14	suminsitro y cambio de rodamientos traseros (1 und)
	15	Aseguramiento autopartes (Computador, Llanta de repuesto, Lame vidrios)
	16	Inspección de bateria bornes, estado, voltaje, recarga.
	17	Alineación balanceo del vehículo calibración de llantas
	18	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado (recarga y filtro)
	19	cambio de correas (distribución, alternador, accesorios)
	20	Suministro y Cambio de una llanta 50% trocha /50%(245-70 R16,240-70r16)
	21	Despinche de una llanta (245-70 R16,240-70r16)
	22	Suministro y cambio de Rin (245-70 R16,240-70r16)
	23	Suministro y Cambio plumillas del limpiabrisas
	24	Lavado general del vehículo (motor, polichado, grafitada, desengrasante, lavado de tapiceria)
	25	lavado basico de vehiculo (no general).
	26	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros (2und)
	27	Suministro y cambio de amortiguadores traseros (2und)
	28	Imprevistos electricos inspección de la falla
	29	Bombillos stop trasero sencillo o doble filamento (2 und) el que se requiera

30	Bombillos del vehículos parte delantera (2 und) el que se requiera
31	Imprevistos duplicados llaves
32	duplicado controles del vehiculo
33	suminsitro liquido refrigerante por galon verde o rojo.
34	suministro liquido refrigerante por 5 galones color verde o rojo.
35	suministro liquido de frenos por galon la referencia que se requiere
36	suministro liquido hidraulico por galon la referencia que se requiere
37	suministro e instalacion de carpa para platon

CAMION Chevrolet NQR-NNR Hino 300-500 Foton doble cabina (INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	NECESIDAD
1	Suministro y Cambio de aceite de motor 1/4 para el vehiculo (1 und)
2	Suministro y Cambio filtros de aire (1und)
3	Suministro y Cambio de Filtro de combustible (1und)
4	Suministro y Cambio de Filtro de aceite (1und)
5	Cambio de correas (distribución, alternador, accesorios)
6	Verificación y ajuste sistema de frenos delanteros (limpiar y graduar)
7	Suministro y Cambio de pastillas delanteras (4 und)
8	Verificación y ajuste sistema de frenos traseros (limpiar y graduar)
9	Suministro Suministro y Cambio de bandas traseras (4 und)
10	Verificación y ajuste sistema de suspensión delantero (inspeccionar fallas y ajuste)

	11	Verificación y ajuste sistema de suspensión trasero (inspeccionar fallas y ajuste)
	12	Suministro y cambio de rodamiento delantero (1 und)
	13	Suministro y cambio de rodamiento trasero (1 und)
	14	Alineación balanceo del vehículo calibración de llantas
	15	Suministro y Cambio de una llanta 215/75 R17,5 50%pistera 50% trocha
	16	Despinche de una llanta (215/75 R17,5)(205/75 R17,5)
	17	Suministro y cambio de rin 215/75 R17,5
	18	Lavado general del vehículo (motor, polichado, grafitada, desengrasante, lavado de tapiceria)
	19	lavado basico de vehiculo (no general).
	20	Inspección y ajuste de componente del sistema hidráulico
	21	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado (recarga y filtro)
	22	Sincronizacion del sistema
	23	Inspección de bateria bornes, estado, voltaje, recarga.
	24	Aseguramiento de autopartes (tapafiltro de aire, tapa tanque de combustible, subir estribos y sunchos, computador, guaya llanta de repuesto, lame vidrios, fusilera, tapa liquido refrigerante).
	25	Mantenimiento de camiones carpados y ajuste de furgon (arreglo y ajuste de carroceria, parales, carpas y engrase parte interna)
	26	Mantenimiento y engrace de la carroceria furgon
	27	Impermeabilización de pisos furgon
	28	Instalacion de luz interna de furgon
	29	Suministro e instalacion Pito reversa

	30	Suministro e instalacion Hoja principal muelle delantero
	31	Suministro e instalacion Hoja secundaria muelle delantero
	32	Suministro e instalacion Tornillo central tornillo central
	33	Suministro e instalacion Pasador del muelle delantero
	34	Suministro e instalacion Balancin de muelle delantero
	35	Suministro e instalacion Grapas del muelle delantero
	36	Suministro e instalacion Bujes de de balancin
	37	Suministro e instalacion Bujes de pasador delantero
	38	Suministro e instalacion Hoja principal muelle trasero
	39	Suministro e instalación Hoja secundaria muelle trasero
	40	Suministro e instalación Tornillo central tornillo central
	41	Suministro e instalación Pasador del muelle trasero
	42	Suministro e instalación Balancín de muelle trasero
	43	Suministro e instalación Grapas del muelle trasero
	44	Suministro e instalación Bujes de balancín trasero
	45	Suministro e instalación Bujes de pasador trasero
	46	Suministro y Cambio plumillas del limpiabrisas
	47	imprevistos eléctricos
	48	Bombillos del vehículo parte delantera (2 und)

49	Bombillos stop trasero sencillo o doble filamento (2 und)
50	duplicados llaves
51	duplicado controles del vehículo
52	suministro Liquido refrigerante por galón verde o rojo.
53	suministro Liquido refrigerante por 5 galones color verde o rojo.
54	suministro Líquido de frenos por galón la referencia que se requiera
55	suministro Liquido hidráulico por galón la referencia que se requiera

NOTA: La Entidad Estatal al momento de adelantar la presente contratación cuenta con un presupuesto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($450.000.000).** Los bienes y servicios prestados deberán estar aprobados de manera previa por la supervisión contractual, por lo tanto, si el contratista realiza la entrega de bienes y/o la prestación de servicios sin mencionada autorización, la misma no será reconocida.

6.1. INSTALACIONES

El proponente deberá contar con una sede principal en la Ciudad de Bogotá D.C. con mínimo 500m2 con Concepto Favorable de uso de suelo expedido por la autoridad competente, Concepto Favorable del cuerpo de bomberos y secretaria de salud, ubicado en radio de 12 kilómetros a la redonda, tomando como punto de partida la Agencia de Comercialización e Innovación para el desarrollo de Cundinamarca, ubicada en la calle 26 No. 51-53 de la ciudad de Bogotá.

Deberá contar con una altura promedio mínima de tres (3) m., necesaria para desarrollar las actividades, disipar el calor de una forma adecuada con ductos o extractores superiores o laterales tipo ventilador y ofreciendo la cantidad de luz natural necesaria para un desarrollo de las reparaciones necesarias.

El Taller deberá tener por lo menos un ingreso para vehículos con una dimensión adecuada para las características de los vehículos que se reparan.

Deberá contar con un espacio especial para sala de espera adecuado para una estadía de los funcionarios de la Entidad

Dado que los vehículos de la entidad recorren todos los municipios del departamento de Cundinamarca prestando los servicios correspondientes a la misionalidad. Además de la sede principal, la ACIDC requiere que los proponentes puedan ofrecer sedes o convenios vigentes

suscritos con talleres en los municipios del departamento de Cundinamarca, los cuales presten un servicio oportuno cuando se requiera a los vehículos.

NOTA 1: El oferente deberá expedir certificación en donde señale las instalaciones que pondrá a disposición de la ACIDC para la ejecución contractual. Deberá contener la dirección, el horario de atención y las características generales (medidas, accesos, zonas etc.) esta certificación deberá estar suscrita por el oferente, a la misma deberá anexar certificado de tradición y libertad del inmueble de ser propietario, de lo contrario deberá anexar contrato de arrendamiento vigente.

NOTA 2: La ACIDC, de manera potestativa la posibilidad de generar visitas durante la evaluación de la oferta, con el fin de verificar la información certificada.

NOTA 3: Para establecer la cantidad de Kms del recorrido, de la ACIDC al centro de servicio se tomará como referencia el dato arrojado por la página https://www.google.com/maps/

NOTA 4: En caso de Unión Temporal o Consorcio, los requisitos anteriormente mencionados deben ser acreditados por una o todas las empresas que conforman la figura asociativa

6.2. PUESTOS MÍNIMOS PARA EL SERVICIO

Los talleres deben contar como mínimo con los siguientes puestos de trabajo:

- Mecánica general
- Inyección electrónica
- Electricidad

El taller ubicado en Bogotá D.C. debe contar con los siguientes equipos y herramientas propios dentro del establecimiento de comercio, dado el caso que el establecimiento no cuente con equipos y/o herramientas propias los oferentes podrán presentar convenios suscritos y vigentes con terceros.

A continuación, se indican los equipos y herramientas:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALINEADOR DE DIRECCIÓN		
1	ALINEADOR DE LUCES		
1	ANALIZADOR DE GASES		
1	BALANCEADORA		
1	CARGADOR DE BATERÍAS		
1	CARGADOR PORTÁTIL DE BATERÍAS		
1	COMPARADOR DE CARATULAS		
1	COMPRESOR		
1	DESMONTADOR DE LLANTAS		

1	DISPENSADOR DE VALVULINA PARA CAJAS Y TRANSMISIONES		
2	DISPENSADORES DE ACEITE		
3	ELEVADORES		
1	ENGRASADORA NEUMATICA		
1	EQUIPO DE AUTOGENA		
1	EQUIPO DE SOLDADURA DE ESTAÑO		
1	EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA		
1	ESCÁNER MULTIMARCAS PARA VEHÍCULOS DIESEL Y GASOLINA 12/24 VOLTIOS CON ACTUALIZACIÓN CERTIFICADA POR DISTRIBUIDOR AUTORIZADO AL 2023.		
1	ESCÁNER MULTIMARCAS PARA VEHICULOS PESADOS CON ACTUALIZACIÓN CERTIFICADA POR DISTRIBUIDOR AUTORIZADO AL 2023.		
1	ESTETOSCOPIO		
1	EVACUADOR DE ACEITE NEUMATICO		
1	EVACUADOR DE ACEITE POR GRAVEDAD		
1	FLEXOSCOPIO.		
1	GATO PARA EL DESMONTE DE CAJAS Y TRANSMISIONES		
3	GATOS HIDRÁULICOS DE CARRETILLA.		
3	GATOS TIPO BOTELLA		
1	GRÚA PARA DESMONTAR MOTORES		
1	CHASSIS EAR INALÁMBRICO CON MINIMO 6 SENSORES.		
1	INTERCAMBIADOR DE LÍQUIDO DE FRENOS		
1	JUEGO DE COPAS EN PULGADAS		
1	JUEGO DE COPAS MILIMÉTRICAS		
1	JUEGO DE LLAVES EN PULGADAS		
1	JUEGO DE LLAVES MILIMÉTRICAS		
1	JUEGO DE LLAVES TORX		
1	JUEGO DE MICRÓMETROS		
1	LAVADOR DE INYECTORES CONVENCIONAL		
1	LAVADOR DE INYECTORES POR ULTRASONIDO		
1	LLAVE PARA SOLTAR FILTROS DE ACEITE		
1	MANÓMETRO PARA MEDIR EL VACÍO DE LOS MOTORES		
1	MANÓMETRO PARA MEDIR LA COMPRESIÓN DE LOS MOTORES		
2	MULTÍMETRO AUTOMOTRIZ		
2	PISTOLAS NEUMÁTICA		
1	PRENSA HIDRÁULICA		
2	PRENSAS DE BANCO		

1	PROBADOR DE FUGAS DE REFRIGERANTE		
1	PROBADOR DE FUGAS PARA MOTORES		
1	PULIDORA		
1	RACHE NEUMATICO		
1	RED NEUMATICA		
1	REMACHADORA DE BANDAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS		
1	TALADRO DE ÁRBOL		
1	TALADRO DE MANO		
1	VIDEOSCOPIO		
1	TORQUIMETRO		

Nota 1: Durante la etapa de evaluación de la oferta, la ACIDC podrá realizar visitas al establecimiento indicado por el proponente, a fin de verificar los equipos y herramientas.

Nota 2: Si el contratista se ve en la necesidad de cambiar de sitios de mantenimiento, deberá informar oportunamente al Supervisor del contrato y solo se aceptará si cumple con las mismas condiciones establecidas.

6.3. REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

El contratista deberá realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a los vehículos objeto del contrato y que sean solicitados por el supervisor del contrato.

Para lo cual deberá contar con convenio con Centro Diagnóstico Automotor (CDA) legalmente constituido, habilitado y autorizado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en la resolución No. 3500 de 2005, expedida por los Ministerios de Transporte y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

6.4. HORARIO DE ATENCIÓN

El proponente deberá ofrecer y garantizar la prestación del servicio, en el siguiente horario: de lunes a viernes de 7:30 A.M. a 5:00 P.M. y los sábados de 8:00 A.M. a 4:00 P. M.

6.5. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Seguidamente se relaciona el personal mínimo requerido que se exige para el desarrollo del objeto contractual, así:

CANT.	CARGO	AÑOS EXP. MIN.	FORMACIÓN ACADÉMICA
1	Gerente de mantenimiento	4 años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Ingeniero mecánico, especialista en gerencia de mantenimiento

1	Mecánico automotriz	4 años de experiencia a partir de la expedición del certificado y/o diploma	Tecnólogo en mecánica automotriz
1	Técnico reparador de motores.	3 años de experiencia a partir de la expedición del certificado y/o diploma	Técnico y/o tecnólogo Mecatronico con curso en mantenimiento de motores
1	Mecánico transmisiones y diferenciales	3 años	Certificación de curso o capacitación para el cargo
1	Técnico especialista en electrónica automotriz	3 años de experiencia a partir de la expedición del certificado y/o diploma	Técnico Automotriz con especialización en electrónica automotriz
1	Mecánico de frenos	3 años	Certificación de curso o capacitación para el cargo

Nota 1: El proponente deberá aportar junto con su propuesta carta de compromiso en la cual manifiesta que cuenta con el equipo de trabajo anteriormente indicado, y en caso de resultar adjudicatario se compromete a destinar el mismo para la ejecución del contrato durante todo el plazo de ejecución.

Nota 2: El contratista para la suscripción del acta de inicio deberá presentar las hojas de vida y certificaciones de experiencia de todo el personal que asignará a la prestación del servicio ofrecido, para la aprobación por parte del supervisor del contrato.

Nota 3: El proponente debe garantizar que la totalidad de los vehículos dispuestos para el mantenimiento y/o reparación tengan prioridad en el taller principal del establecimiento de comercio, así mismo deberá disponer de la capacidad en área para atender la reparación de los vehículos livianos y pesados.

NOTA 4: en caso de Unión Temporal o Consorcio, los requisitos anteriormente mencionados deben ser acreditados por una o todas las empresas que conforman la figura asociativa.

6.6. GARANTIA TECNICA

El oferente deberá garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, incluido todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso de **1 AÑO**, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibido a satisfacción de estos, por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuoso y/o anómalo cualquiera de los elementos y/o servicios entregados

por parte del contratista, este deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que se generen de la subsanación) para ser entregados a satisfacción a la entidad. En este sentido le corresponderá al supervisor del contrato notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo en el cual se debe realizar la reparación correspondiente. El contratista en consecuencia procederá a subsanar la petición realizada por el supervisor sin ningún costo.

NOTA: En caso de Unión Temporal o Consorcio, los requisitos anteriormente mencionados deben ser acreditados por una o todas las empresas que conforman la figura asociativa.

6.7. ITEMS NO PREVISTOS

En el caso que, durante la ejecución del contrato, se requieran bienes o servicios adicionales a los enunciados en el estudio previo y/o estudio de mercado, se identificaran como ítems no previstos. Para fijar el precio no previsto, se seguirá el siguiente procedimiento:

- El contratista aportará una (1) cotización con un plazo máximo de 1 día hábil y ACIDC aportará dos (2) cotizaciones, evento que será realizado en la plataforma Secop II o por medio de solicitudes vía correo electrónico, para un total de tres (3) cotizaciones del bien y/o servicio no previsto, y se adoptará aquella con el menor valor como precio unitario y valor a reconocer.

Los ítems no previstos y que dentro de la ejecución del contrato se detecten, deberán tener relación directa con el objeto contractual es decir con el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Agencia.

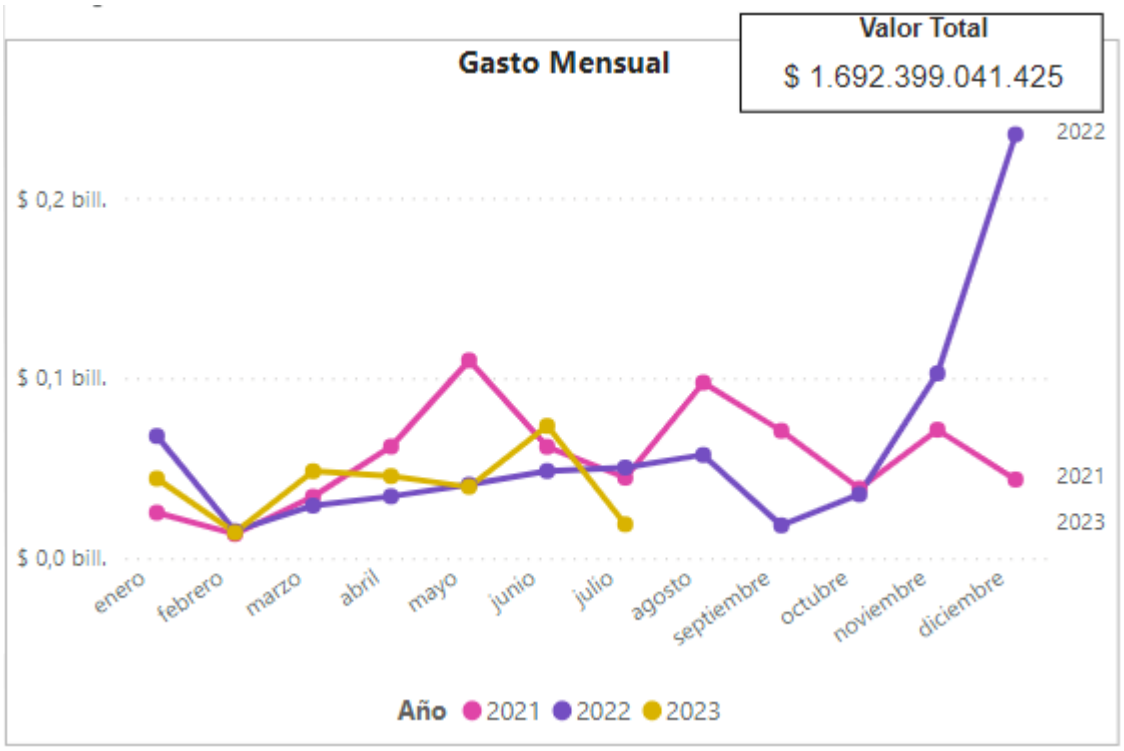
6.8. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Código UNSPSC a cuarto nivel
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181500
Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros	78181507
Mantenimiento y reparación de camiones pesados	78181508

7. ANALISIS DE LA DEMANADA

Para satisfacer la necesidad detectada, la ACIDC considera viable y pertinente adelantar el proceso de contratación que permita seleccionar el contratista adecuado que preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluido mano de obra y repuestos, de los

vehículos actuales y futuros que estén bajo propiedad, responsabilidad y custodia de la agencia de comercialización e innovación para el desarrollo de Cundinamarca.



Durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 se han suscrito contratos con relación al objeto por mas de un billón de pesos, identificando la alta demanda que presenta este servicio en las diferentes entidades nacionales y territoriales.

Con el fin de realizar el análisis de la demanda, la ACIDC tuvo en cuenta las condiciones en los contratos semejantes, en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, celebrados por las entidades y la ACIDC con anterioridad al presente proceso.

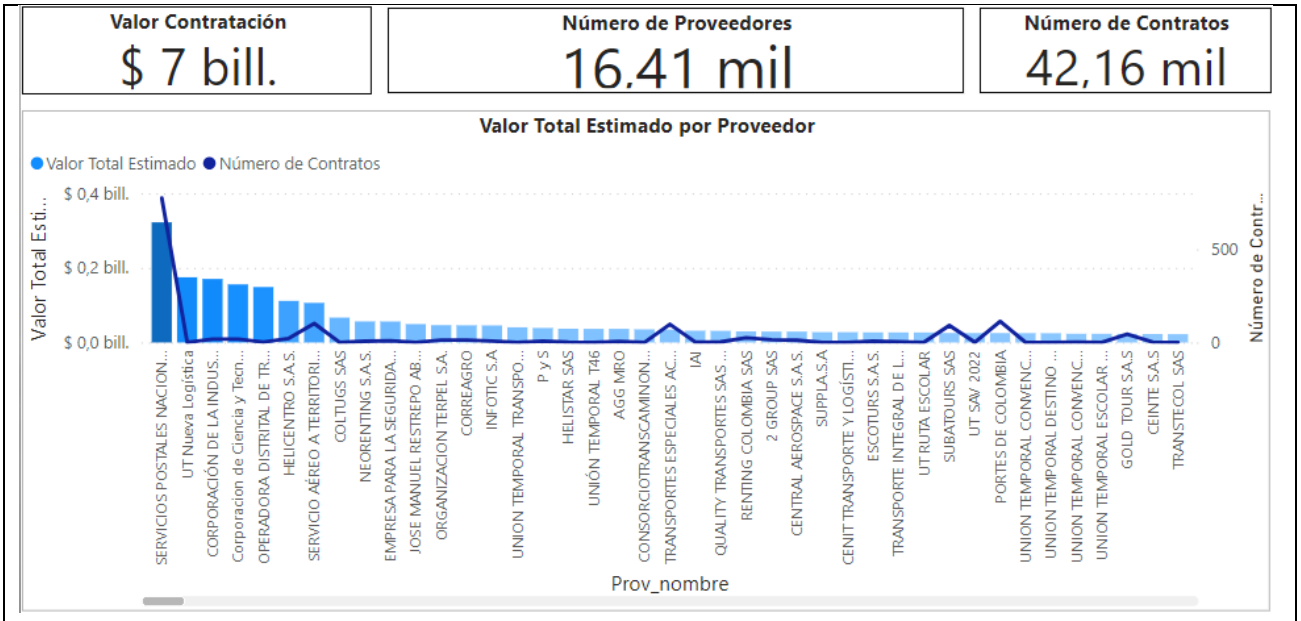
ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA	MODALIDAD
ACIDC	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDA MANO DE OBRA, INSUMOS, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES) A LOS VEHICULOS Y MOTICLETAS QUE CONFORMAN EL	$168.127.864	Menor cuantía

	PARQUE AUTOMOTOR Y DE PROPIEDAD Y REPUESTOS, DE LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN BAJO PROPIEDAD, POSESIÓN Y/O EN TENENCIA CUSTODIA DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA "ACIDC		
ACIDC	CONTRATAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE AUTOPARTES Y ACCESORIOS A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA "ACIDC	28.000.000	Mínima cuantía
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA GENERAL	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA LA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES, MATERIALES, INSUMOS Y/O ADECUACIONES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL	$ 1.562.490.000	Licitación pública

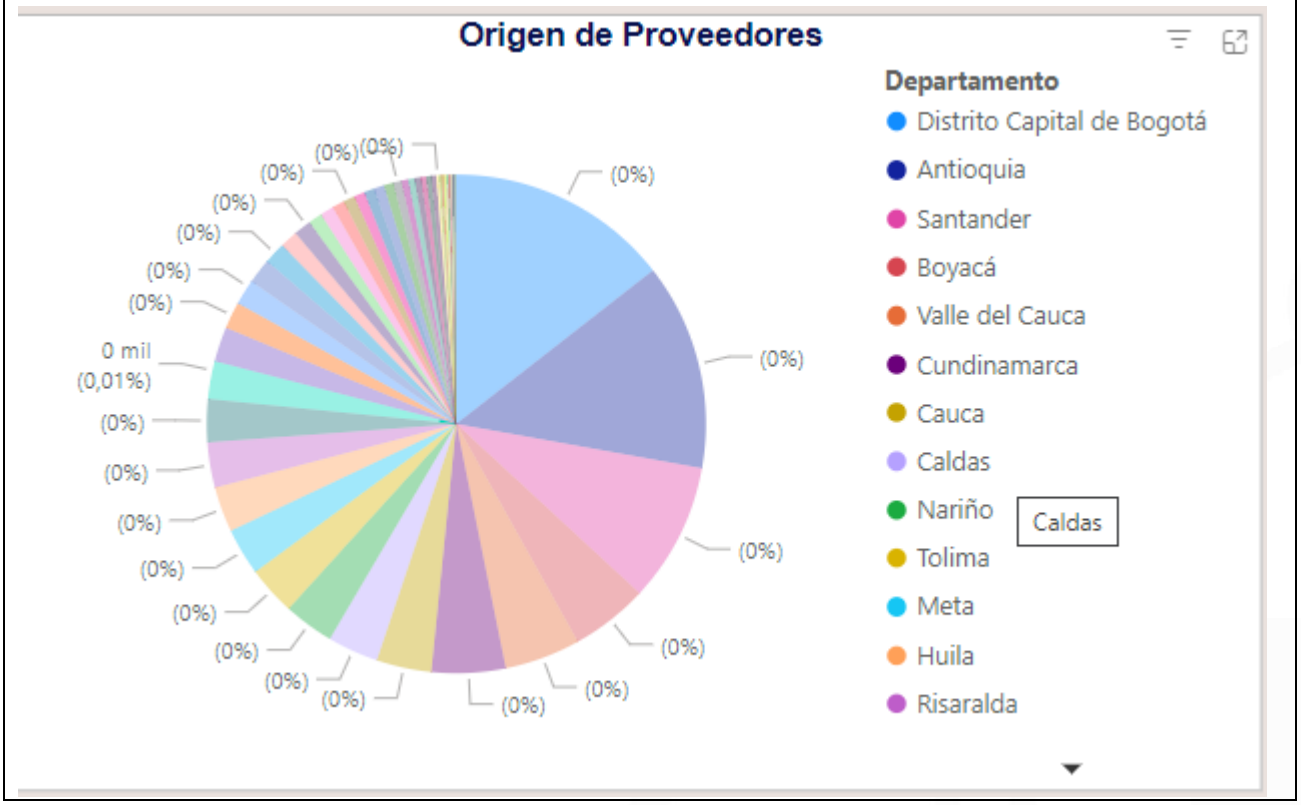
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECTOR CENTRAL Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGASE A SER RESPONSABLE		
UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	RESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LATONERÍA Y PINTURA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.	$ 3.550.000.000	Licitación pública
MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA (INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ACCESORIOS	$ 537.786.101	Licitación pública

8. ANÁLISIS DE LA OFERTA

8.1. IDENTIFICACION DE PROVEEDORES

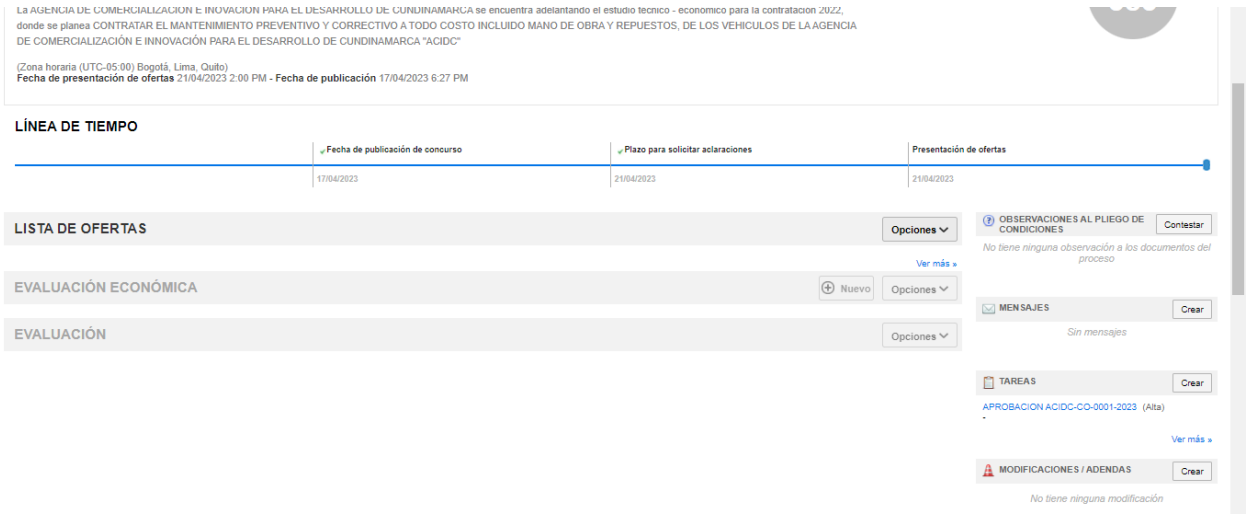


Se puede identificar que para la prestación del servicio objeto del presente contrato hay gran pluralidad de oferentes en el mercado con una cifra mayor a 16 mil.



La ubicación de los proveedores en mayor participación se encuentra en Bogotá D.C con 14,4%, seguido de Antioquia con un 13,3 y Cundinamarca con un 4,7%

Para determinar los costos unitarios para el proceso de contratación que se adelanta, se realizó una solicitud de información por medio de la plataforma Secop ii mediante proceso ACIDC-CO-0001-2023 sin tener respuesta por parte de los proveedores.



Dado que no se recibieron propuestas en la plataforma Secop ii la ACIDC solicito cotización por correo electrónico a proveedores los cuales se mencionan a continuación:

proveedor	correo
INGESMAN	Tororiente1@gmail.com
CAMPEROS FL	camperosfl.automotriz@gmail.com
MAQUINAUTOS	maquinautosing@gmail.com

8.2. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DE LA OFERTA

Dentro del proceso de investigación realizado por la ACIDC, se encontró que en el mercado existe gran variedad de empresas que cuentan con la capacidad de prestar un servicio oportuno e idóneo de acuerdo a los requerimientos de la Entidad.

9. ANALISIS ECONOMICO

9.1. ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Se recibieron cotizaciones de las siguientes empresas:

	CAMPEROS FL	MAQUINAUTOS	TORRIENT
CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA Chevrolet Colorado, triblazer- Renault Alaskan-Ford Ranger Toyota TLX(INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	Valor unitario con IVA	Valor unitario con IVA	Valor unitario con IVA
TOTAL	$ 22.257.760,00	$ 20.608.420,00	$ 21.395.486,00

	CAMPEROS FL	MAQUINAUTOS	TORRIENT
CAMION Chevrolet NQR-NNR Hino 300-500 Foton doble cabina (INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	Valor unitario con IVA	Valor unitario con IVA	Valor unitario con IVA
TOTAL	$ 25.725.420,00	$ 23.820.230,00	$ 25.011.539,00

Una vez consolidada la información en la matriz de precios se realiza la medida de dispersión por medio de la varianza y desviación estándar de cada una de las cotizaciones para medir la distancia de los datos respecto a la media:

Dentro de la dispersión se identificó que la desviación estándar de los valores totales, aproximadamente más del 70% de los valores se ubican dentro de la desviación estándar de la media.

Con lo anterior, se tomaron los precios unitarios con IVA de cada cotización, una vez revisada la información se promediaron los valores de los ítems, para lograr el precio final de referencia incluyendo IVA acorde con las cotizaciones recibidas.

Dando como resultado los siguientes precios de referencia:

SERVICIODE MANTENIMIENTO		
CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA Chevrolet Colorado, triblazer- Renault Alaskan-Ford Ranger Toyota TLX		
CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	**NECESIDAD**	**PROMEDIO**
1	Suministro y Cambio de aceite de motor 6 a 7 und de 1/4 de aceite	$ 359.975
2	Suministro y Cambio de filtros de aire (1und)	$ 328.956
3	Suministro y Cambio Filtro de combustible (1 und)	$ 335.382
4	Suministro y Cambio Filtro de aceite (1und)	$ 229.789
5	Verificación y ajuste graduación sistema de 2 frenos delanteros (limpiar e inspeccionar su estado)	$ 521.617

6	Suministro y Cambio de pastillas delanteras (4 und)	$	517.610
7	Verificación y ajuste sistema de frenos traseros (limpiar y graduar)	$	521.617
8	Suministro Suministro y Cambio de bandas traseras (4 und)	$	622.013
9	Verificación y ajuste sistema de suspensión trasero (inspeccionar fallas y ajuste)	$	223.323
10	Engrase general del vehículo	$	87.068
11	Verificación de rodamientos delanteros	$	198.730
12	Verificación de rodamientos traseros	$	198.730
13	suministro y cambio de rodamientos delanteros (1 und)	$	1.365.723
14	suministro y cambio de rodamientos traseros (1 und)	$	1.055.332
15	Aseguramiento autopartes (Computador, Llanta de repuesto, Lame vidrios)	$	3.525.970
16	Inspección de batería bornes, estado, voltaje, recarga.	$	99.167
17	Alineación balanceo del vehículo calibración de llantas	$	1.489.880
18	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado (recarga y filtro)	$	571.200
19	cambio de correas (distribución, alternador, accesorios)	$	297.897
20	Suministro y Cambio de una llanta 50% trocha /50%(245-70 R16,240-70r16)	$	1.489.880
21	Despinche de una llanta (245-70 R16,240-70r16)	$	43.554
22	Suministro y cambio de Rin (245-70 R16,240-70r16)	$	1.055.332
23	Suministro y Cambio plumillas del limpiabrisas	$	161.245
24	Lavado general del vehículo (motor, polichado, grafitada, desengrasante, lavado de tapicería)	$	235.818
25	lavado básico de vehículo (no general).	$	74.573

26	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros (2und)	$	819.513
27	Suministro y cambio de amortiguadores traseros (2und)	$	832.008
28	Imprevistos eléctricos inspección de la falla	$	161.245
29	Bombillos stop trasero sencillo o doble filamento (2 und) el que se requiera	$	31.059
30	Bombillos del vehículos parte delantera (2 und) el que se requiera	$	74.573
31	Imprevistos duplicados llaves	$	719.950
32	duplicado controles del vehiculo	$	558.705
33	suminsitro liquido refrigerante por galon verde o rojo.	$	37.088
34	suministro liquido refrigerante por 5 galones color verde o rojo.	$	211.225
35	suministro liquido de frenos por galon la referencia que se requiere	$	310.392
36	suministro liquido hidraulico por galon la referencia que se requiere	$	273.303
37	suministro e instalacion de carpa para platon	$	1.862.350

SERVICIO ASEGURAMIENTO AUTOPARTES

CAMION Chevrolet NQR-NNR Hino 300-500 Foton doble cabina

CAMION Chevrolet NQR-NNR Hino 300-500 Foton doble cabina (INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	NECESIDAD	PROMEDIO	
1	Suministro y Cambio de aceite de motor 1/4 para el vehiculo (1 und)	$	59.659
2	Suministro y Cambio filtros de aire (1und)	$	447.043

3	Suministro y Cambio de Filtro de combustible (1und)	$	359.975
4	Suministro y Cambio de Filtro de aceite (1und)	$	310.392
5	Cambio de correas (distribución, alternador, accesorios)	$	186.235
6	Verificación y ajuste sistema de frenos delanteros (limpiar y graduar)	$	744.940
7	Suministro y Cambio de pastillas delanteras (4 und)	$	434.548
8	Verificación y ajuste sistema de frenos traseros (limpiar y graduar)	$	744.940
9	Suministro Suministro y Cambio de bandas traseras (4 und)	$	434.548
10	Verificación y ajuste sistema de suspensión delantero (inspeccionar fallas y ajuste)	$	248.313
11	Verificación y ajuste sistema de suspensión trasero (inspeccionar fallas y ajuste)	$	248.313
12	Suministro y cambio de rodamiento delantero (1 und)	$	807.018
13	Suministro y cambio de rodamiento trasero (1 und)	$	807.018
14	Alineación balanceo del vehículo calibración de llantas	$	198.730
15	Suministro y Cambio de una llanta 215/75 R17,5 50%pistera 50% trocha	$	1.775.282
16	Despinche de una llanta (215/75 R17,5)(205/75 R17,5)	$	62.078
17	Suministro y cambio de rin 215/75 R17,5	$	1.117.410
18	Lavado general del vehículo (motor, polichado, grafitada, desengrasante, lavado de tapiceria)	$	266.877
19	lavado básico de vehículo (no general).	$	99.167
20	Inspección y ajuste de componente del sistema hidráulico	$	521.617
21	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado (recarga y filtro)	$	911.421
22	Sincronización del sistema	$	1.986.507

23	Inspección de batería bornes, estado, voltaje, recarga.	$	99.167
24	Aseguramiento de autopartes (tapa filtro de aire, tapa tanque de combustible, subir estribos y sunchos, computador, guaya llanta de repuesto, lame vidrios, fusilera, tapa liquido refrigerante).	$	993.253
25	Mantenimiento de camiones carpados y ajuste de furgón (arreglo y ajuste de carrocería, parales, carpas y engrase parte interna)	$	968.263
26	Mantenimiento y engrase de la carrocería furgón	$	1.117.410
27	Impermeabilización de pisos furgón	$	993.253
28	Instalación de luz interna de furgón	$	310.392
29	Suministro e instalación Pito reversa	$	186.235
30	Suministro e instalación Hoja principal muelle delantero	$	1.179.488
31	Suministro e instalación Hoja secundaria muelle delantero	$	1.179.488
32	Suministro e instalación Tornillo central tornillo central	$	37.088
33	Suministro e instalación Pasador del muelle delantero	$	118.127
34	Suministro e instalación Balancín de muelle delantero	$	111.662
35	Suministro e instalación Grapas del muelle delantero	$	74.573
36	Suministro e instalación Bujes de balancín	$	99.167
37	Suministro e instalación Bujes de pasador delantero	$	149.147
38	Suministro e instalación Hoja principal muelle trasero	$	1.055.332
39	Suministro e instalación Hoja secundaria muelle trasero	$	1.055.332
40	Suministro e instalación Tornillo central tornillo central	$	49.583
41	Suministro e instalación Pasador del muelle trasero	$	130.226

42	Suministro e instalación balancín de muelle trasero	$	124.157
43	Suministro e instalación Grapas del muelle trasero	$	87.068
44	Suministro e instalación Bujes de balancín trasero	$	111.662
45	Suministro e instalación Bujes de pasador trasero	$	161.245
46	Suministro y Cambio plumillas del limpiabrisas	$	211.225
47	imprevistos eléctricos	$	186.235
48	Bombillos del vehículo parte delantera (2 und)	$	93.137
49	Bombillos stop trasero sencillo o doble filamento (2 und)	$	43.554
50	duplicados llaves	$	74.573
51	duplicado controles del vehículo	$	248.313
52	suministro Liquido refrigerante por galón verde o rojo.	$	37.088
53	suministro Liquido refrigerante por 5 galones color verde o rojo.	$	211.225
54	suministro Líquido de frenos por galón la referencia que se requiera	$	310.392
55	suministro Liquido hidráulico por galón la referencia que se requiera	$	273.303

9.2. INDICADORES FINANCIEROS

Para determinar el porcentaje a evaluar de los oferentes, se realiza una muestra de 10 empresas, las cuales tienen similitud en su actividad económica, se evidencia y calcula una desviación estándar muestral de acuerdo a lo indicado en guía de elaboración de estudios, de Colombia compra eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_e studios.pdf. Para determinar los indicadores de la muestra, se toman el año 2021 y 2022, de la página de SuperSociedades, donde se muestra los estados financieros comparativos.

(Ver documento anexo indicadores financieros proceso)

9.3. ANÁLISIS PRESUPUESTAL

con base en los precios de referencia se estiman las el presupuesto del proceso en el cual se observa las necesidades en cantidades y precios requeridas por la entidad.

CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA Chevrolet Colorado, triblazer- Renault Alaskan-Ford Ranger Toyota TLX(INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	PROMEDIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
TOTAL	$ 21.420.555,33	288	$ 187.261.930,33

CAMION Chevrolet NQR-NNR Hino 300-500 Foton doble cabina (INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA)	PROMEDIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
TOTAL	$ 24.852.396,33	536	$ 207.518.110,33

(Ver documento anexo precios de referencia y estimación presupuesto)

9.4. PRESUPUESTO ASIGNADO

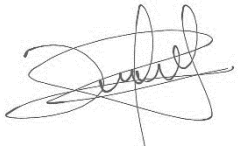
Una vez realizada las proyecciones correspondientes este proceso se llevará a cabo con un presupuesto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($450.000.000)**

10. CONCLUSIONES

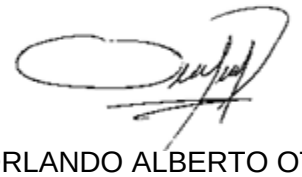
1. De acuerdo con el estudio se puede establecer el servicio de mantenimiento para automotores presenta una gran demanda por las diferentes entidades nacionales y territoriales.

2. Para satisfacer la necesidad de la ACIDC, el mercado presenta empresas idóneas para proveer el servicio requerido.

3. Los precios por unidad marcan una tendencia estable para la contratación de los servicios.



NELLY JOHANA PÉREZ PÉREZ
Profesional Especializada Gestión Corporativa



ORLANDO ALBERTO OTALORA ROBAYO
Jefe Oficina Gestión corporativa

Proyectó: Jonathan Mauricio Cerquera-Apoyo Oficina Gestión Corporativa
Jeison Obando-Apoyo Oficina Gestión Corporativa